

1864.

«Hecho en el palacio de Miramar, el 10 de Abril de 1864.—Firmado:—Herbet.—Velázquez de Leon.»

El artículo quinto está ambiguo: redactado por el Gobierno francés se tuvo cuidado de no expresar que, en igualdad de grados, por deferencia y por política mandara en jefe el francés; y en habiendo un jefe ú oficial de grado superior, tomara el mando éste, fuera mejicano ó francés. Fundados en este artículo, quisieron siempre mandar los franceses á sus superiores mejicanos; que los coroneles de éstos estuvieran subordinados á capitanes franceses, etc.

El artículo primero de los adicionales secretos, manifiesta claramente que sin cuidarse de los principios conservadores, engañando á las personas que componían aquel partido, burlándose de los monárquicos y atendiendo únicamente Napoleon y Maximiliano cada uno á sus proyectos particulares, se habían tomado por ambos Soberanos resoluciones contrarias á la opinion del país, en las cuestiones más graves y trascendentales. Maximiliano se prestó á las indicaciones de Napoleon, porque convenían á sus proyectos ambiciosos respecto de Austria, y engañaba á Napoleon haciéndole creer que aceptaba de buena fé el trono de Méjico, cuando sólo quería que le sirviera de teatro de estreno para darse á conocer á los ultraliberales austriacos. El artículo de que me ocupo, comprendía todo lo actuado por los generales Almonte y Salas en el negocio de los *pagarés, el tratado sobre Sonora y la concesion del Banco.*

El plenipotenciario mejicano, aunque hombre honrado, se condujo con una debilidad muy culpable, al firmar un tratado que encerraba un artículo tan ambiguo como el quinto, y otro tan contrario al programa del partido conservador, al cuál se faltaba tan abiertamente. Al firmar, digo, porque no hizo otra cosa; no discutió; se llevó el tratado *puesto en limpio* desde París.

El catorce salieron SS. MM. de Miramar á bordo de la fragata de guerra austriaca *Novara*. Iban para Méjico con los nuevos Emperadores los Señores Don Joaquin Velázquez de Leon, ministro de Estado; Don Angel Iglesias, secretario de S. M. que lo había sido de la Diputacion mejicana; la Condesa Collonitz; el Conde y la Condesa de Zichy de Vasonykece, hermana del Príncipe de Metternich; el Conde de Bombelles; el Marqués de Corio; Sebastian Schertzenlechner; Félix Eloin, de cuyo personaje habré de ocuparme más adelante, y fray Tomás Gómez.

El Marqués de Corio había sido gentil hombre de la Emperatriz, y el Conde de Bombelles, capitan de fragata, ayudante del Emperador.

Desde Diciembre del año anterior hasta fines de Mayo, habían continuado las expediciones de los franceses á vários Estados, produciendo pocos resultados positivos por falta de un plan bien combinado, y porque algunos jefes franceses seguían olvidando que eran los aliados de los conservadores, y nó los enemigos de los mejicanos en general. Uno de los mayores desaciertos de los generales Forey y Bazaine, fué el haber permitido que jefes y oficiales franceses, salidos del ejército, formaran partidas indisciplinadas con el nombre de *contraaguerrillas*, que no hicieron sino males á la causa del Imperio. Como la principal fué la que mandó el coronel M. Carlos Du Pin, referiré lo que dice el Conde de Kératry, que perteneció á ella, de los elementos que la componían:

«Parecía en esta guerrilla que todas las naciones del mundo se habían dado cita: se codeaban franceses, griegos, españoles, mejicanos, americanos del Norte y del Sud, ingleses, piamonteses, napolitanos, holandeses y suizos. Casi todos estos hombres habían dejado su patria para correr tras una fortuna siempre fugaz: se

1864.  
Salida de  
Miramar de  
SS. MM.—Per-  
sonas que las  
acompañaron.

Expediciones  
de los franceses  
—Conducta de  
algunos de sus  
jefes. — *Las  
contraaguerrillas.*—Males que  
causaron.—Ob-  
servaciones y  
comentarios.

1864.

encontraba allí al marinero desengañado de la mar; al negrero de la Habana arruinado por el tifo destructor de su cargamento; al pirata, antiguo compañero de Walker el filibustero; al buscador de oro escapado de las balas que habían muerto á Rousset-Boulbon; al cazador de bisontes llegado de los grandes lagos; al manufacturero de la Luisiana, arruinado por los *yankees*. No sabía lo que era disciplina esta partida de aventureros: oficiales y soldados se emborrachaban bajo la misma tienda de campaña; los tiros de revólver eran muchas veces el toque de diana. En cuanto á los trajes, si esta tropa hubiera desfilado con clarines al frente por los *boulevards* de Paris, se hubiera imaginado cualquiera que estaba presenciando el paso de una partida antigua de truhanes, desenterrados del fondo de la ciudad.»

Partidas formadas con tales elementos no podían contribuir á establecer el orden, sino á crearle enemigos al Imperio.

En premio, sin duda, de las tropelías cometidas por su guerrilla en Medellin, la hacienda del Paso del Toro y otros puntos del Estado de Veracruz, fué nombrado el coronel Du Pin Comandante superior y *gobernador* del Estado de Tamaulipas, sin dejar el mando inmediato de su guerrilla. De cómo se conducía el nuevo jefe político y militar de Tamaulipas, son pruebas los trozos siguientes de sus proclamas: «Ha pasado el tiempo de la clemencia: pronto volverá á Ozuluama el Coronel y en cuanto se aparezca en la plaza deberá entregársele cincuenta fusiles y municiones que estaban destinados en caso de un revés á asesinar á sus soldados. Por cada fusil que falte, pagará el pueblo doscientos pesos de multa y diez mil si no entregase ninguno.

»En caso de desobediencia á la orden anterior, será reducida á cenizas la villa entera y las haciendas que la rodean. Del mismo modo será tratado todo lugar que

1864.

continúe fomentando la revolucion, en un país que no pide más que vivir tranquilo. Teniendo necesidad de caballos el Coronel para remontar su tropa, se traerán veinte ensillados y enfrenados á la plaza de Ozuluama, que serán avaluados por una comision compuesta de tres franceses y de tres habitantes de la villa. Si se traen las armas y se entregan los caballos; si los habitantes de los pueblos, fiados en nuestra palabra, vuelven pacíficamente á sus hogares, el Coronel empleará la clemencia una vez más; pero si todo lo mandado no se cumple, *quedará borrada de la carta del Imperio la villa de Ozuluama.*» Esta proclama estaba dirigida desde Tamiahua el veinticinco de Abril al Alcalde de Ozuluama.

«... Todos estos individuos traerán á la Comandancia militar de Tampico *doscientos* fusiles ó *doscientos* pesos por cada fusil que falte del número pedido. Debo advertir que, en todo caso, prefiero las armas al dinero. Traerán igualmente cuarenta caballos de remonta en perfecto estado de salud, para emplearlos en servicio de mi caballería, cuyo precio se fijará por una comision de que formarán parte los habitantes de Pánuco que acompañen al Alcalde. En fin, traerán con ellos doscientas fanegas de maíz que se pagarán al contado, lo mismo que los caballos, despues del avalúo de éstos. Si no cumpliéreis exactamente con las órdenes anteriores *arrasaré vuestro pueblo, que no ha sido hasta ahora más que una sentina de malhechores.* Os envío un periódico para que sepais lo que les ha sucedido á los habitantes de Ozuluama, en circunstancias exactamente iguales á las en que vosotros os encontráis hoy. Espero que seréis bastante prudentes para cumplir con las órdenes mencionadas, y que no me obligaréis á obrar, como me he visto obligado á hacerlo respecto de vuestros correligionarios de Ozuluama.» Dirigió esta proclama

1864.

desde Tampico, el siete de Mayo, al pueblo de Pánuco.

No quedaba en amenazas este lenguaje, pues quemó Du Pin á Ozuluama. Para formarse una idea exacta de todo lo inicuo de las exacciones del *Gobernador* de Tamaulipas, bastará saber que el pueblo citado, tiene apénas *dos mil* habitantes, incluyendo los que hay en cinco fincas de campo de su jurisdiccion; y Pánuco *mil y doscientos* comprendiendo los de dos fincas rurales. Ambos pueblos son pobres; indios la mayor parte de sus habitantes: ¡indios que esperaban que el Gobierno monárquico los libertara de los ultrajes y las vejaciones, de que habían sido víctimas en las revoluciones!

Así se conducían los *aliados* de los conservadores mejicanos; esos *aliados* que levantaban el grito al cielo contra los alemanes, por las tropelías que cometían, como enemigos que eran y no aliados. Muchas páginas necesitaría para referir las vejaciones, las tropelías y los crímenes cometidos por las contraguerrillas; las multas injustamente impuestas y arrancadas, conminando con la pena de ser fusilados á las víctimas si no las pagaban, como sucedió en Tliscoyan en Marzo de este año con el ciudadano español Villegas y otros cuatro compatriotas suyos; y ántes en Medellin con vários mejicanos y españoles; no tendría poco que decir si hubiera de referir á cuantos mejicanos se ahorcó sin formacion de causa.

Pero no era extraño que á tan largas distancias se condujeran algunos jefes franceses, como lo hacía el coronel Du Pin, si á las puertas mismas de la capital sucedía otro tanto desde el tiempo en que mandaba el mariscal Forey; como el hecho, entre infinidad de otros, de haber impuesto M. Cousin, comandante superior y *jefe político*, una multa de *seis mil* pesos á la villa de Tlalpam, por el asesinato de un zuavo, y suspendido las atribuciones de la autoridad civil. Estas vejaciones de

1864.

los jefes franceses, que no eran poco frecuentes, pesaban sobre los imperialistas, robados y saqueados al mismo tiempo en sus fincas de campo por amigos y enemigos; porque perteneciendo al partido monárquico sincero la inmensa mayoría de los propietarios, ellos eran en realidad los multados y perseguidos, pues de ellos habían de sacar el dinero los ayuntamientos.

Fué una gran desgracia la eleccion de los generales Forey y Bazaine para el mando de la expedicion francesa; si entónces creía Napoleon que eran buenos militares, fueron pésimos políticos; ni uno ni otro tenía ideas de administracion civil; ambos habían hecho la guerra en Africa, y trataban como árabes errantes á todos los mejicanos sin distincion de raza, de color, de partido y de posicion social. No fué menor desacierto el de dar mandos políticos á jefes y oficiales franceses; ningun mejicano, cualesquiera que fueran sus ideas políticas, imperialista ó republicano, podía ver con sangre fria que se dieran los mandos civiles superiores á extranjeros, que no sabiendo el español ni conociendo absolutamente la legislacion mejicana, tambien carecían frecuentemente de educacion; pues muchos habían salido de la clase de soldados, exclusivamente por su valor y no por su capacidad. Muy pronto se olvidaron Forey y Bazaine la recomendacion de Napoleon, *de no olvidar la altivez del carácter mejicano*.

Mr. Corwin, ministro de los Estados-Unidos cerca de la República, que despues de la salida de Juárez había permanecido en la capital observando y dando cuenta á su Gobierno de lo que pasaba, se embarcó en Mayo para no encontrarse en el país á la llegada del Emperador.

El quince de dicho mes se recibió en la capital la noticia de haber aceptado el trono Maximiliano, de la salida de S. M. de Miramar para Roma y del nombra-

Sale del Imperio el Ministro de los Estados-Unidos.

Se recibe en la capital la noticia de la aceptacion de la corona. Entra á

1864.  
funcionar el lu-  
garteniente.—  
Quién fué el  
portador de los  
pliegos.

miento de lugarteniente en el general Almonte, el cuál entró aquel mismo día en el ejercicio de sus funciones. Fué el portador de los pliegos oficiales el comandante de infantería Don Joaquin Manuel Rodriguez, que había salido de Miramar el doce de Abril, y de quien tendré ocasion de volver á hablar muy honrosamente en el curso de esta Obra.

## CAPITULO IV.

Llegada de los  
Emperadores á  
Veracruz.—Son  
recibidos fria-  
mente.—Por qué  
motivo.

El veintiocho de Mayo, á las dos de la tarde, llegaron SS. MM. II. al puerto de Veracruz, en cuya ciudad entró el general Almonte á las cinco, é inmediatamente fué á bordo; despues de á éste, recibió el Emperador al Prefecto del Departamento, al Municipal, al Ayuntamiento y demás autoridades y corporaciones civiles y militares.

El veintinueve á las seis de la mañana desembarcaron SS. MM.: recibidos por los generales Almonte y Salas, en la puerta principal del muelle presentó al Emperador el prefecto municipal, Don Salvador Carrau, las llaves de la ciudad primorosamente trabajadas y colocadas en una bandeja de plata. Desde el muelle se dirigieron SS. MM. á la estacion del ferro-carril. La poblacion recibió tan friamente á SS. MM., que la Emperatriz se afectó hasta el punto de llorar.

Dominada aquella pequeña ciudad por comerciantes extranjeros, eran éstos enemigos del Imperio, porque temían que con el nuevo Gobierno cesara el desórden producido por los frecuentes cambios políticos, que les proporcionaban hacer rápidamente sus fortunas. Muchos de los pronunciamientos, y principalmente los que tenían lugar en los puertos, no llevaban otro objeto, como hemos visto, más que el de robar al país por medio de las aduanas.

No publicó Maximiliano en Veracruz, el *Manifiesto* de que se hablaba en el artículo primero del tratado secreto de Miramar, para *hacerle saber á su pueblo, que aprobaba las promesas y los principios enunciados en la proclama del general Forey*: cuerdo estuvo en su silencio sobre el particular S. M., aconsejado por Almonte y Velázquez de Leon; á haber dado el *Manifiesto* no se le habría recibido con entusiasmo en el interior; no hubiera hecho el partido conservador ninguna demostracion; le habría recibido con más frialdad que en Veracruz, retirándose enteramente.

El Emperador se limitó en Veracruz á dar la siguiente proclama:

«¡MEJICANOS!—Vosotros me habeis deseado! Vuestra noble nacion, por una mayoría espontánea, me ha designado para velar de hoy en adelante sobre vuestros destinos! Yo me entrego con alegría á este llamamiento. Por muy penoso que me haya sido decir adios para siempre á mi país natal y á los míos, lo he hecho ya, persuadido de que el Todopoderoso me ha señalado, por medio de vosotros, la noble mision de consagrar toda mi fuerza y corazon á un pueblo que, fatigado de combates y de luchas desastrosas, desea sinceramente la paz y el bienestar; á un pueblo que, habiendo asegurado gloriosamente su independencia, quiere ahora gozar de los frutos de la civilizacion y del verdadero progreso. La confianza de que estamos animados vosotros y yo, será coronada de un brillante éxito si permanecemos siempre unidos para defender valerosamente los grandes principios, únicos fundamentos verdaderos y durables de los Estados modernos. Los principios de inviolable é inmutable justicia, de igualdad ante la ley; el camino abierto á cada uno para toda carrera y posicion social; la completa libertad personal bien comprendida, resumiendo en ella la proteccion del individuo y de la

1864.  
No publica  
Maximiliano el  
Manifiesto que  
ofreció en Mira-  
mar.—Observa-  
ciones.—Pro-  
clama.